



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Abril de 2016

172/16

Expte. N° 14.021/05

VISTO:

La Nota N° 097/16 mediante la cual el Ing. Pedro Dilmar Villagrán, Auxiliar Docente regular, en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura "Industrias" de la carrera de Ingeniería Industrial, solicita licencia sin goce de haberes en dicho cargo, desde el 04 al 22 de marzo inclusive del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su petición en razones de índole particular;

Que el presente pedido cuenta con el visto bueno del responsable de la Cátedra Ing. Horacio Ricardo Flores;

Que a tomado conocimiento la Dirección de la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

Que la causal invocada por el Ing. Villagrán se encuadra en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la U.N.Sa., puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes, desde el 04 al 22 de marzo inclusive del corriente año, al Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE regular en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SIMPLE, en la asignatura "INDUSTRIAS" de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 2°.- Encuadrar la licencia otorgada precedentemente, en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la UNSa, puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN, Ing. Horacio Ricardo FLORES, en su carácter de Responsable de Cátedra, Dirección Alumnos, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa